DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA



OFICIO N° SEMARNAT-SGPA-AR-0303-2018 BITÁCORA: 20/G1-0042/02/18

Oaxaca, Oaxaca, 08 de Febrero de 2018

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES SAN PEDRO TOTOLAPAM

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 06 de Febrero de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SEMARNAT-SGPA-AR-0259-2012 de fecha 16 de Febrero de 2012 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
SAN PEDRO TOTOLAPAN, San Pedro Totolápam, P-20-333-TOT-001/12, Leña, Comunes tropicales, (Varias especies), 149.086 Metros cúbicos	100	1	100	18271583	18271682
SAN PEDRO TOTOLAPAN, San Pedro Totolápam, P-20-333-TOT-001/12, postes, Comunes tropicales, (Varias especies), 3.043 Metros cúbicos	3	101	103	18271683	18271685

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

Y RECURSOS MATERIALES A MENTE

- CRETARIA DE MEDIO AMBIEN-

WHEL DELEGADO FEDERAL

ELEGACIOLIC POSE ERNESTO RUIZ LOPE

EL ESTADO DE PAXA PROFEPA - CIUDAD EXPEDIENTE Y MINUTARIO

EXP. 140.25S.712.7-3.53/2013

JERL*DDRP*MAGR*GJAL



SABINOS 402, COL. REFORMA, OAXACA, OAXACA C.P. 68050 www.semarnat.gob.mx Tels: (951) 5129601; delegado@oaxaca.semarnat.gob.mx

Página 1